

Acta Nº 17-3

22/03/2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Presentes:

Mercedes Ruiz, alcaldesa  
Francisco Berchesi, concejal titular  
Ignacio Ubilla, concejal titular  
Diana Spatakis, concejal titular  
Eduardo Correa, concejal titular  
Pedro Sehabiague, concejal suplente  
208628?  
Walter Rivero  
Álvaro Percovich, concejal suplente  
Augusto Alcalde, concejal suplente  
Graziella Romitti, concejal suplente  
Cristina Caferata, concejal suplente  
Jesús Guillén, asesor alcaldesa  
Federica Senese, asesora alcaldesa

María de los Ángeles Núñez (Directora CCZ 7)

Secretaria de Actas: Claudia Malaneschii (Directora Coordinadora Municipio e)

Inicio de la sesión: Hora 18:00

- Alcaldesa Mercedes Ruiz: Vamos a tratar la distribución del monto que contamos para el plan ABC de materiales. Pide la palabra la concejala Spatakis.

- La concejala Diana Spatakis hace lectura de un texto que se transcribe a continuación:

**“FONDO DE EMERGENCIA HABITACIONAL ABC MATERIALES**

Visto la Reglamentación de la Intendencia de Montevideo sobre el tema de referencia proponemos definir algunos criterios a efectos de su aplicación en el Municipio e, a saber:

1) Aprobar una tabla de criterios y sus puntajes para hacer lista de prelación de demandas al Fondo, en caso de que las solicitudes excedan el monto disponible, a cuyos efectos se solicitará una propuesta a las Áreas Sociales del Municipio. No se incluirá un criterio la localización para el puntaje, ni se distribuirán los fondos en general entre los tres zonales. No deberá ser un requisito la propiedad del inmueble a intervenir.

Otros aspectos para priorizar solicitudes serían:

- a - Sufran violencia de género
- b- Sufran abuso

c- No hayan recibido hasta el momento beneficio alguno para sus vivienda No se considerará necesario ser propietarios del bien a mejorar d - Se tendrá presente aquellos grupos que de alguna manera estén en el mercado laboral, tanto formal como informal

2) En función del breve plazo abierto para la inscripción de solicitantes se plantea que se convoque a una preinscripción a través de las redes y que dicha operativa se pueda hacer por correos electrónicos de los CCZ o del Municipio para evitar aglomeraciones.

3) Definir los criterios para la mano de obra necesaria para lo que proponemos contratar para este plan a cooperativas de trabajo, en especial integradas por mujeres brindando la capacitación si es necesario, a través de la Unidad de Economía Social de la Intendencia que tiene experiencia con convenios con INACOOOP, o se considere realizar convenios con instituciones (INISA, DINALI, entre otras) que contemplen inserción laboral de sectores excluidos, o utilizar el convenio Intendencia/SUNCA.

4) Asignar a un equipo técnico específico para este proyecto en el Municipio, contratando una persona para la tarea técnica de asistencia social y reasignando tareas de arquitectos al plan, a efectos de cumplir con las responsabilidades asignadas para la buena concreción del Plan”.

- Alcaldesa Mercedes Ruiz. Bueno, muy bien. Coincidimos en que no sea cerrado a un grupo o asentamiento determinado.

Recibimos todas las solicitudes y luego los detalles podemos ir viéndolos sobre la marcha.

- Concejal Eduardo Correa. Habría que ver la posibilidad que se pueda enviar el formulario vía web, para facilitar la tarea.

- Directora María de los Ángeles Núñez. Por favor aclarar que los correos que envíen tienen que estar acompañados del formulario completo.

Concejal Ignacio Ubilla. ¿Se podrá agregar a la noticia el link con el formulario para que los usuarios puedan obtenerlo fácilmente?

Falta evaluar las propuestas adicionales.

- Alcaldesa Mercedes Ruiz. Eso lo podemos ir viendo sobre la marcha. La urgencia hoy era definir el criterio para aceptar las solicitudes y no crear falsas expectativas.

Se pasa a votar entonces recibir todas las solicitudes que se presenten y posteriormente, en caso que no alcance el dinero asignado para atenderlas todas, se fijarán criterios de selección.

Se vota AFIRMATIVO 5/5

- Concejala Diana Spatakis: Si se sabe cuando seguimos con la confección del Plan de Desarrollo Municipal. El miércoles próximo?

- señor Guillén. No, estaríamos siguiendo con posterioridad a la semana de turismo. Vamos a trabajar en la semana para que puedan recibir ya el plan con posibles acciones y parte del presupuesto porque en esa semana tenemos que finalizarlo.

- Concejala Diana Spatakis: Bien. Y se sabe algo del cabildo, cuando es?

- Alcaldesa Mercedes Ruiz: En la Intendencia nos dicen que alrededor del 15 de abril

Sin más temas a tratar se levanta la sesión.

